

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
OFICINA INSTITUCIONAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS
Y
SECRETARÍA GENERAL
COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

MES DE DICIEMBRE DE 2019

I. Plan Nacional contra la Trata de Personas para el quinquenio (2017-2022)

La Comisión Nacional contra la Trata de Personas cuenta con un Plan Nacional contra la Trata de Personas y actividades conexas, aprobado mediante Decreto Ejecutivo No. 125 de 17 de abril de 2018 que desarrolla cinco (5) ejes estratégicos contemplados en el Decreto Ejecutivo No. 303 de 2016 que reglamenta la Ley No. 79 de 9 de noviembre de 2011, sobre Trata de Personas y actividades conexas.

El 5 de diciembre de 2019, se celebra la Reunión Ordinaria N° 2 del Consejo Directivo de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas, a la que asistieron de nueve (9) representantes con derecho a voz y voto y, 6 representantes con derecho a voz, ya que no cumplen con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 79 de 2011. Asisten como invitados especiales representantes de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), y de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en Panamá (UNODC).

En esta reunión se designa a la Licenciada Waleska Hormechea, como la Secretaria General de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas por decisión unánime.

Además se aprobaron por decisión unánime:

- a. Lineamientos de intercambio de información para la investigación, detección, derivación y atención de víctimas o posibles víctimas de trata de personas y actividades conexas.
- b. Plan Operativo Anual de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas 2020.

En el mes de diciembre se realizaron las siguientes actividades conforme a los ejes estratégicos del plan quinquenal:

1. Eje Estratégico I. Prevención, sensibilización y concienciación.

- El 3 de diciembre de 2019, funcionarios del Departamento de Estado se reunieron con representantes de varios Estamentos de Seguridad, entre ellos la Policía Nacional, Servicio Nacional de Migración y funcionarios de la Oficina Institucional contra la Trata de Personas con la finalidad de presentar el Proyecto “Reducción de la Trata de Personas a través del ADN Forense”. El programa tiene como objetivo principal crear una base de datos de ADN civiles y humanitarios. Kyle Schroeder, Director Regional del Proyecto, expresa el interés de firmar un acuerdo para concretar el desarrollo del proyecto en Panamá.
- El 10 de diciembre de 2019, la Directora de la Oficina Institucional contra la Trata de Personas, participó como expositora en el “Taller de Jueces”, organizado por Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en Panamá (UNODC), realizado en el Hotel Holiday Inn, Ciudad del Saber.
- El 12 de diciembre de 2019, la Licenciada Waleska Hormechea, fungió como expositora en el “Foro de Derechos Humanos y No Discriminación”, organizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que tuvo lugar en el Hotel Holiday Inn, Ciudad del Saber.
- El 17 de diciembre de 2019, reunión con funcionarias del Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH), con el objetivo de concretar una carta de entendimiento para incluir en los planes de integración de las víctimas de trata de personas nacionales y extranjeras los cursos especializados que ofrece la institución y demás beneficios contemplados.
- El 18 de diciembre de 2019:
 - Reunión en las Oficinas del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), para realizar alianzas para la atención de las víctimas en albergues especializados para víctimas de trata de personas a nivel nacional.
 - Reunión con la Licenciada Ann Ku de la Embajada Americana para coordinar los detalles para la redacción del Informe de la situación de la trata de personas 2019 de la República de Panamá.

2. Eje Estratégico II. Atención y Protección a Víctimas.

- El 4 de diciembre de 2019, se realiza la reunión ordinaria N° 12 de la Unidad de Identificación y Atención de Víctimas de Trata de Personas (UIA). Se identificó en forma preliminar a cuatro personas como posibles víctimas de trata y se revisó el Plan Operativo Anual 2020, aprobado en sesión ordinaria el 5 de diciembre de 2019 por el Consejo Directivo de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas.
- El 17 de diciembre de 2019, se realiza reunión extraordinaria N° 13 de la Unidad de Identificación y Atención a Víctimas de Trata de Personas (UIA). Se identificó una víctima en forma plena y cuatro identificaciones preliminares como No víctimas.
- El 18 de diciembre de 2019, la Unidad de Administración de Fondos para las Víctimas de trata de Personas (UAF), realiza reunión ordinaria del mes de diciembre a fin de dar seguimiento a los acuerdos pactados en la reunión anterior y los resultados. La reunión contó con la presencia de cuatro miembros principales: Ministerio Público, Ministerio de Seguridad Pública, Instituto Nacional de la Mujer y Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP). Además asistieron como invitados especiales el Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Relaciones Exteriores, Órgano Judicial, Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá (CCIAP), Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en Panamá (UNODC).
- El 19 de diciembre de 2019, reunión la Comisión Técnica Legal para realizar los ajustes pertinentes al Plan Operativo Anual 2020, aprobado por el Consejo Directivo en la sesión del cinco de diciembre de 2019. La Secretaría General de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas conformó cuatro mesas de trabajo así:

Eje 1: Prevención, sensibilización y concienciación integrada por José Linton, Ministerio de Gobierno; Ceila Peñalba, Ministerio de Desarrollo Social; Verushka Ordáz y Elías Ríos Ministerio de Educación; Cristina Pérez, Oficina Institucional contra la Trata de Personas del Ministerio de Seguridad Pública; Daniela Arias, Cooperación Internacional del Servicio Nacional de Migración y Renan Arjona de la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura.

Eje 2: Atención y Protección a Víctimas, integrada por Auriela Martínez y Dayra Campos, Oficina Institucional contra la Trata de Personas del Ministerio de Seguridad Pública; Kerem Pardo, Procuraduría General de la Nación (SEPROVIT); Jonathan

Santana, Defensoría del Pueblo; Ibeth Pérez, Instituto Nacional de la Mujer y Dimas Montenegro de la Policía Nacional (DIJ).

Eje 3: Persecución del Delito integrada por Waleska Hormechea Directora de la Oficina Institucional contra la Trata de Personas del Ministerio de Seguridad Pública y Secretaria General de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas; Alexis Rodríguez, Fiscalía contra el Crimen Organizado; Carlos González, Policía Nacional de la Dirección de Información Policial) e Idiam Osorio, Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Eje 4: Cooperación Internacional integrado por Alcibiades Osorio, Oficina Institucional contra la Trata de Personas del Ministerio de Seguridad Pública; Tania Valdelamar, Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia y Bo Shakira Harris, Kathryne García y Lourdes Gutierrez de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

- Se coordina capacitación a funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Consejo Económico Nacional, Dirección de Presupuesto Nacional, Fiscalización General de Contraloría General, Cuenta Única y Despachos Superior para sensibilizarlos en el tema de trata de personas y la labor que realiza la Comisión Nacional.

3. Eje Estratégico III. Persecución del delito

- En el año 2019, el Ministerio Público ha iniciado investigaciones en contra de 13 personas por la supuesta comisión del delito de Trata de Personas y actividades conexas, de los cuales nueve son hombres adultos y 4 mujeres adultas, a los que se le ha imputado cargos.
- Se han condenado a ocho personas por la comisión del delito de Trata de Personas y actividades conexas en la modalidad sexual. Los victimarios son dos panameños, dos asiáticos, tres venezolanos y un colombiano.

4. Eje Estratégico IV. Cooperación Internacional

- Del 3 al 5 de diciembre de 2019, la Licenciada Waleska Hormechea, Secretaria General Encargada de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas y Directora de la Oficina Institucional contra la Trata de Personas, participó en el II Congreso Regional

denominado “Mujeres en las migraciones: género, derechos humanos y empoderamiento. Retos y perspectivas en San José, Costa Rica, Organizada y auspiciada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), y la Presidencia Pro-Témpore de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) de Costa Rica.

La Licenciada Waleska Hormechea participó como moderadora de uno de los paneles del evento, enfocado al abordaje de flujos migratorios mixtos.

- El 20 de diciembre de 2019, la Directora de la Oficina Institucional contra la Trata de Personas se reunió con la Embajadora de Venezuela acreditada en Panamá, con el fin de hacer planteamientos con respecto a los ciudadanos venezolanos que han sido víctimas del delito de Trata de Personas, así como también tener conocimiento de cuantos venezolanos actualmente se encuentran en esta situación en la República de Panamá, a los fines de velar por sus derechos por mandato de la Convención de Viena.
- El 26 de diciembre de 2019, la Embajadora de Venezuela organizó un almuerzo navideño, que contó con la participación de las víctimas de trata de personas en de nacionalidad venezolana en Panamá, también participamos la Licenciada Waleska Hormechea, Directora de la Oficina Institucional contra la Trata de Personas y miembros de la Unidad de Identificación y Atención a víctimas de Trata de Personas y de la Cancillería de Panamá. La intención del almuerzo era tener un acercamiento directo con las víctimas y abordar diversos temas que les aquejan con el objetivo de brindarles solución a través de la Embajada de su país.

5. Eje Estratégico V. Implementación, seguimiento y monitoreo

- La Secretaria General de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas observa una ejecución de 85% del Plan Operativo Anual 2019 del Plan Quinquenal contra la Trata de Personas.

6. Coalición Regional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes

- El 12 de diciembre de 2019, se reunió el petit comité de Movilización de Recursos de la Coalición Regional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes en el Hotel Bristol Panamá, con la finalidad de realizar los ajustes necesarios a los siguientes documentos:
 - Estrategia Regional de Movilización de Recursos para la Prevención de la Trata

de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes;

- Protocolo Regional para la Movilización de Recursos para la Prevención de la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes;
- Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Coalición Regional

La reunión contó con la participación de representantes de Panamá en calidad de Presidenta de la Coalición Regional; El Salvador como Secretaria Técnica de la Coalición Regional; Costa Rica y Honduras como apoyo técnico programático y, Nicaragua por parte de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), como Asistencia Técnica.

ANEXOS

Presentación del Proyecto Reducción de la Trata de Personas a través del ADN Forense



II Congreso Regional denominado “Mujeres en las migraciones: género, derechos humanos y empoderamiento. Retos y perspectivas en San José, Costa Rica





“Taller de Jueces”, organizado por Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en Panamá (UNODC)



**Reunión con la Embajadora de Venezuela en la Oficina Institucional contra la
Trata de Personas.**



Reunión en la Embajada de Venezuela

